LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/13

"PROVISIÓN DE MAMPARAS PARA OFICINA – AD REFERÉNDUM"

ID: 266.552

Asunción, 20 de diciembre de 2013

ACLARACION

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaración al llamado de referencia:

1) Aclaramos el siguiente punto:
Consulta 1:

Ítem 1, 2, 3: Mamparas

Qué tipo de mamparas se solicita para cada ítem?

Las mamparas se colocaran con o sin vidrio?

Cuál es la altura de las mamparas?

Las mamparas de melaninas se refieren a la placa tipo eucatex de 35cm de espesor ya que pide con aluminio.

Consulta 2:

Ítem 4, 5, 6: Puertas

Qué tipo de puerta para cada ítem?

Tipo de eucatex o puerta placa normal?

Respuesta 1:

Mamparas: las mamparas solicitadas correspondientes a los ítems 1, 2 y 3 corresponden a: melanina, melanina con vidrio y de yeso. La altura de las mismas son variables y espeso de 35mm con perfil de aluminio

Respuesta 2:

Puertas: las mismas corresponden respectivamente a: puertas de madera (para mampara de yeso), de melanina y de malamina con vidrio (para mampara de melanina)

Atentamente.-

C.P. Héctor Salinas
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones